

**Alquería II (39308)**
**Información básica del proyecto**

País: Colombia	Región: América Latina y el Caribe	Proyecto No.: 39308
Nombre legal del proyecto: Alquería II	Nombre legal del proyecto: PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S. A.	
Sector comercial del proyecto: F-AF - Productos lácteos	Departamento/División a cargo: CMGAF - Gbl Ind, Manufact, Agribus & Services/Agri & Forestry-Global MAS	
Categoría medioambiental: B - Limitada		

**Otros detalles clave**

Clasificación de seguridad de este formulario:  
Confidencial

**Requisitos de divulgación de la IFC**

Fecha en que se subió el Resumen del análisis socioambiental (ESRS por su abreviatura en inglés) al sitio Web de la IFC

Fecha de la revisión (si aplica)

Fecha de autorización del cliente para exactitud de los hechos. Fecha interna de la gestión.  
30/09/2017

Esta fecha es solo para referencia interna.

**Descripción del proyecto**

Productos Naturales de la Sabana S.A. Alquería (en adelante “Alquería” o la “empresa”) es la tercera empresa de lácteos más grande de Colombia con 4.100 trabajadores. Alquería procesa leche y sus derivados en una amplia gama de productos lácteos diversificados, por ejemplo: Leche UHT, leche entera, leche sin lactosa, leche saborizada y leche baja en grasa, leches con valor agregado, leche en polvo y crema de leche, así como yogurt y suero. Los demás productos incluyen jugo de naranja natural, avena y bebidas de almendra. La empresa posee 8 plantas industriales ubicadas estratégicamente en las regiones de Bogotá, Medellín, Santander, Santa Marta, Cesar y Palmira. Alquería posee 21 centros de recolección en sitios estratégicos alrededor de las áreas de producción, obteniendo así ~845 mil litros diarios de la producción diaria nacional que supera los 19 millones de litros. Aproximadamente el 65% de la leche obtenida proviene de la Sabana (Bogotá) y la región costera de Colombia.

Las subsidiarias de Alquería incluyen las siguientes: (i) Comercializadora - se encarga de comercializar, almacenar, ensamblar y distribuir los productos del Grupo; (ii) Envases Plásticos de la Sabana (EPLAS) - fabrica y distribuye los materiales de empaques para Alquería y terceros; (iii) finca Miraka - operación de alquiler de una finca de productos lácteos localizada en la región de Puerto Gaitán, Meta; (iv) Freskaleche (plantas adquiridas en 2015) - procesa y fabrica lácteos en la región de Santander; y (v) DASA (adquirida en 2016) - se encarga de fabricar y comercializar yogures bajo las marcas Alquería y DANONE. Todas las plantas de producción emplean equipos modernos automatizados.

## Alquería II (39308)

Alquería está en busca de una financiación de aproximadamente sesenta y nueve millones de dólares (USD\$69,000,000) para amortizar la deuda financiera y apoyar su programa de expansión 2017-2021. La IFC proporcionaría veinte millones de dólares (USD\$20,000,000) de capital; el programa de expansión de Alquería se propone lo siguiente: (i) consolidar las sinergias identificadas con Freskaleche en la región de Santander en lo relacionado con la distribución, acceso a leche cruda, transporte, administración y marcas; (ii) alcanzar una mayor penetración de mercado en las costa atlántica y pacífica a través de mayores esfuerzos comerciales y de mercadeo; (iii) incrementar su participación en el segmento de yogur mediante la reciente adquisición de DASA; (iv) desarrollar nuevos productos de valor agregado, como por ejemplo diferentes tipos de yogur, jugos de pura fruta, bebidas de almendras, productos de suero de leche y similares; y (v) establecer alianzas con terceros estratégicos en la distribución de jugos.

### Información general de alcance del análisis de la IFC

La Alquería es un cliente actual de la IFC con excelente reputación. La empresa ha implementado sistemas de gestión en sus plantas industriales y centros de recolección de conformidad con los requisitos de la IFC. El alcance del análisis incluye la evaluación de la capacidad de la empresa para supervisar y monitorear el cumplimiento de sus operaciones con las normas de desempeño (PS, por su abreviatura en inglés), requisitos de las leyes colombianas y aspectos relevantes de las guías correspondientes sobre Salud y Seguridad Medioambiental del Banco Mundial. La valoración socioambiental se efectuó del 22 al 25 de agosto de 2017 y constaba de lo siguiente: (i) reuniones con el equipo de gestión empresarial de Alquería en Bogotá; incluyendo reuniones con el director de medioambiente, director de recursos humanos, director de la cadena de suministro, director de salud y seguridad ocupacionales, director de servicios de extensión (Fomento Agropecuario), director financiero (CFO), equipo de mercadeo, abogados de la empresa; (ii) visita al sitio de la planta industrial de Freskaleche en Bucaramanga y reuniones con el equipo de gerencia de la planta. Las reuniones se llevaron a cabo con personal como: el gerente de planta, funcionario de control de calidad, ingeniero industrial, gerente de medio ambiente, equipo de mercadeo y gerente de la cadena de suministro. El recorrido del sitio incluyó una inspección visual del área donde se recibe la leche, el sitio de procesamiento de leche, la oficina administrativa principal, el laboratorio, el sitio de empaque de UHT, los silos de almacenamiento de leche y el área de calderas; y (iii) visitas in situ en fincas de Santander.

La valoración de la IFC estudió los planes de gestión socioambiental para todas las plantas y, en particular, para las más recientes adquisiciones de Alquería, a saber, Freskaleche y DASA. La planta de DASA está ubicada junto a la planta de Cajicá y emplea los mismos servicios públicos, energía y agua. Las plantas de Freskaleche se encuentran en Santander, una en la ciudad de Bucaramanga y la otra en Aguachica. A partir de la evaluación de la IFC y para su uso cuando sea necesario, los párrafos que se presentan a continuación y el Plan de Acción Socioambiental (ESAP, por su abreviatura en inglés) contienen el resumen de las medidas que pueden utilizarse para llenar los vacíos identificados. Mediante la implementación de estos planes administrativos y el ESAP, se espera que el Proyecto sea diseñado y llevado a cabo de conformidad con las Normas de Desempeño del 2012 de la IFC.

### Visita para valoración del sitio (solo para registro interno de la IFC)

**Alquería II (39308)**

¿Se requiere visita para valoración del sitio? **Sí**

Sitio visitado por

Irene M. Soler;

Desde

21/08/2017

Hasta

25/08/2017

**Sitios/Instalaciones visitadas**

La oficina corporativa de Alquería, la planta de Freskaleche en Bucaramanga y los campesinos de la región de Santander.

**Grupos de interés entrevistados**

Esta actividad incluye reuniones con el director de medioambiente, director de recursos humanos, director de la cadena de suministro, director de salud y seguridad ocupacionales, director de servicios de extensión (Fomento Agropecuario), director financiero (CFO), equipo de mercadeo, abogados de la empresa; (ii) visita al sitio de la planta industrial de Freskaleche en Bucaramanga y reuniones con el equipo de gestión de la planta. Las reuniones se llevaron a cabo con personal como: el gerente de planta, funcionario de control de calidad, ingeniero industrial, gerente de medio ambiente, equipo de mercadeo y gerente de la cadena de suministro. El recorrido del sitio incluyó una inspección visual del área donde se recibe la leche, el sitio de procesamiento de leche, la oficina administrativa principal, el laboratorio, el sitio de empaque de UHT, los silos de almacenamiento de leche y el área de calderas; y (iii) visitas en sitio en fincas de Santander.

**Normas de desempeño aplicables que fueron identificadas**

Aunque todas las normas de desempeño aplican a esta inversión, la debida diligencia socioambiental de la IFC indica que la inversión tendrá impactos que deben tratarse de conformidad con las siguientes normas de desempeño.

Seleccione las normas de desempeño que correspondan marcando las casillas relevantes a continuación.

PS1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos socioambientales

PS2: Condiciones laborales

PS3: Eficiencia de recursos y prevención de la polución

PS4: Salud, protección y seguridad comunitaria

PS5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

PS6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos

PS7: Pueblos indígenas

PS8: Patrimonio cultural

PS-5: La adquisición de tierras y reasentamiento involuntario no aplican. En este punto, Alquería no está involucrada en ninguna adquisición de tierras como parte de este proyecto; las adquisiciones corporativas más recientes, las plantas de DASA y Freskaleche, se negociaron mediante una compraventa libremente acordada. Las plantas están localizadas en sitios industriales y han estado en operación durante varios años. Por lo tanto, no existe en la actualidad preocupación alguna relacionada con la adquisición de tierras o reasentamiento involuntario en las operaciones de la empresa.

PS-7: La norma de pueblos indígenas no aplica. La empresa compra leche de campesinos que se identifican como pueblos indígenas, pero esta transacción no involucra transacciones relacionadas con tierras o su utilización. Los campesinos de pueblos indígenas son tratados y compensados de la misma manera que los demás proveedores.

## Alquería II (39308)

PS-8: El patrimonio cultural no aplica. Las operaciones de la empresa se localizan en sitios industriales y los proveedores de leche de la empresa en áreas en donde no se espera generar ningún impacto negativo en el patrimonio cultural.

---

### Justificación y categorización socioambiental

Este es un proyecto de categoría B de acuerdo a la Política sobre sostenibilidad socioambiental de la IFC, dado que creará limitados riesgos y/o impactos socioambientales adversos que no son numerosos, son específicos para el sitio, ampliamente reversibles y pueden minimizarse, evitarse o mitigarse siguiendo las normas de desempeño, guías o criterios de diseño.

Los principales riesgos socioambientales relacionados con este proyecto incluyen la seguridad alimentaria, salud y seguridad ocupacionales, efluentes de sitios industriales, gestión de desechos sólidos, consumo de agua y energía, accidentes vehiculares asociados a la recolección de leche cruda y la red de distribución de productos terminados, biodiversidad potencial y riesgos en la cadena de suministro en regiones fronterizas.

---

### Medidas de mitigación socioambiental

La empresa ha adoptado los procesos socioambientales necesarios de conformidad con los requisitos de la ley colombiana para obtener los permisos de operación y licencias exigidas.

Las operaciones de la empresa se llevan a cabo de conformidad con las normas internacionalmente reconocidas siguiendo los principios y prácticas del Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP, por su abreviatura en inglés) para salud alimentaria, la Prueba de Calidad para salud alimentaria, la norma ISO 9001 de calidad e ISO 14001 de gestión medioambiental. Los procedimientos que se rigen por estas normas se han implementado en todas las operaciones y se revisan y actualizan de manera rutinaria como parte del sistema de gestión de Alquería.

Alquería ha incorporado activamente los requisitos de las Normas de Desempeño de la IFC en el Sistema de Gestión Socioambiental (ESMS, por su abreviatura en inglés), en sus operaciones diarias y, en general, su ESMS sigue los requisitos de la norma PS1. Desde su primera inversión en el 2010, la IFC ha asignado los recursos adecuados para mejorar el desempeño socioambiental. Alquería desarrolló un conjunto de políticas y procedimientos corporativos socioambientales, atendiendo a todos los riesgos socioambientales de sus operaciones, y los mismos se han implementado en todas sus plantas. Además, como parte de sus políticas de sostenibilidad, Alquería cumple con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU), una iniciativa que motiva a las empresas en todo el mundo a la adopción de políticas sostenibles y de responsabilidad social, además de informar sobre su implementación. Cada año Alquería publica y da a conocer un informe de sostenibilidad, que puede consultarse en este vínculo <http://www.alqueria.com.co/InformeAlqueria2016>

## Alquería II (39308)

En el 2014, Alquería tomó en arriendo la propiedad denominada Miraka, una finca de productos lácteos con 2.300 hectáreas ubicada en el departamento del Meta. Actualmente la finca produce 460 litros diarios; se estima que doble su producción de lácteos en el 2018. La IFC analizó la información sobre Miraka; la empresa ha implementado programas sobre el agua, la tierra, abono y conservación de hábitat en la finca. Sin embargo, estos programas y procedimientos no se constituyen como parte de un ESMS. Como parte de esta inversión y según se establece en el ESAP #1, Alquería desarrollará e implementará un sistema de gestión socioambiental para la finca Miraka de conformidad con lo estipulado en la norma PS1.

En relación con su cadena de suministro, Alquería obtiene aproximadamente 845 mil litros de leche diarios de sus 13.000 proveedores. Alrededor de 65% de la leche obtenida proviene de la Sabana y regiones costeras, en donde la producción promedio de leche es de 15 litros al día. 57% de la leche cruda se obtiene directamente de los campesinos y 43% indirectamente, a través de 21 centros de recolección en toda Colombia.

Según lo indicado en el ESAP #2, Alquería deberá desarrollar e implementar una política de cadena de suministro a nivel de grupo que establezca su compromiso de cumplir con los requisitos socioambientales específicos basándose en el riesgo de proveedores; como parte del ESMS, deberá implementar un procedimiento para gestionar los potenciales riesgos socioambientales de sus proveedores directos; se puede consultar mayor información en el resumen de las normas PS2 y PS6.

---

### **PS1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos socioambientales**

#### **Para su divulgación**

##### **Identificación de riesgos e impactos**

Como parte del ESMS de Alquería, se identificarán con frecuencia los riesgos, impactos y planes de gestión para garantizar que se llenen los vacíos, con una frecuencia de por lo menos una vez al año o cuando ocurran cambios significativos en las operaciones o en caso de nuevas adquisiciones. Todas las acciones identificadas se asignan a personal específico junto con el programa de implementación exigido. ESAP # 3 para futuros arrendamientos y adquisiciones, Alquería deberá desarrollar un procedimiento de adquisición y arrendamiento de terrenos de conformidad con las normas P5 y PS 6 de la IFC. Desde la primera inversión de la IFC en Alquería, la empresa ha adquirido dos plantas industriales de Freskaleche en la región de Santander y la planta de DASA en Cajicá. Ambas adquisiciones se lograron mediante una compraventa libremente negociada. El proceso de adquisición incluyó el análisis de documentación legal y la verificación de permisos de operación. Además, en el 2014, Alquería tomó en arriendo la propiedad denominada Miraka, una finca de productos lácteos con 2.300 hectáreas ubicada en el departamento del Meta. Actualmente la finca produce 460 litros diarios; se estima que doble su producción de lácteos en el 2018. La IFC llevó a cabo una evaluación de la finca Miraka empleando la Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad (IBAT, por su abreviatura en inglés) y confirmó que se localiza en un hábitat modificado según lo estipulado en la norma PS6. De conformidad con el ESAP # 3, Alquería deberá desarrollar un procedimiento de adquisición y arrendamiento de terrenos en cumplimiento de las normas PS1 y PS5.

##### **Programas de gestión**

## Alquería II (39308)

Las instalaciones industriales de Alquería se han diseñado con la infraestructura y equipos para evitar y minimizar potenciales impactos y riesgos socioambientales asociados con sus procesos de producción. La empresa ha desarrollado e implementado procedimientos e instrucciones de trabajo para las condiciones laborales, salud y seguridad ocupacionales, recursos humanos, seguridad alimentaria, retiro de productos con defectos, trazabilidad y manejo de emergencias de conformidad con los requisitos de ley aplicables.

Con el fin de atender los riesgos e impactos socioambientales de operación y cumplir con sus compromisos con las políticas, Alquería desarrolló e implementó los siguientes programas y procedimientos: (i) manual de transporte seguro; (ii) programa de calidad del agua; (iii) procedimientos para manejo de crisis; (iv) protocolo para el personal de seguridad; (v) investigación de incidentes ambientales; (vi) auditorías de calidad de producto; (vii) programas de gestión de materiales químicos y peligrosos; y (viii) programas de respuesta y preparación ante emergencias.

### **Capacidad y competencia organizacionales**

La alta gerencia de Alquería está comprometida con mejorar el desempeño socioambiental y ha establecido un cargo dedicado a asuntos socioambientales a nivel corporativo, además de asignar personal capacitado para implementar las políticas y procedimientos socioambientales en todas sus instalaciones. Estos cargos dedicados a asuntos socioambientales gestionan todos los aspectos relacionados con la identificación de riesgos e impactos socioambientales con especial atención a la seguridad alimentaria, gestión de calidad, salud y seguridad en las operaciones, servicios de extensión para campesinos y recursos humanos. El cargo de recursos humanos se administra de manera centralizada desde la oficina principal y existe un supervisor de RRHH en cada instalación. Cada planta de procesamiento y recolección de leche posee ingenieros ambientales dedicados, salud y seguridad ocupacionales a nivel industrial y personal de asuntos sociales que trabaja directamente para el gerente senior de medioambiente a nivel corporativo. Todo el personal que llegamos a conocer en las oficinas de Bucaramanga está bien capacitado, es competente y tiene los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones. La empresa también invierte en programas de construcción de capacidades para empleados y contratistas.

### **Preparación y respuesta ante emergencias**

Alquería ha desarrollado procedimientos detallados de preparación y respuesta ante emergencias. En el 2016, la empresa se sometió a una evaluación de peligros e identificó más de 45 escenarios de riesgo potenciales, incluyendo accidentes en los camiones cisterna de transporte de leche, incendios, fugas de amoníaco, retiro de productos con defectos, vacíos en trazabilidad, enfermedades contagiosas y desastres naturales. A partir de estos escenarios, la empresa desarrolló procedimientos para atender las situaciones de emergencia identificadas, explicando claramente las medidas a tomar.

Todos los empleados de Alquería han sido informados y capacitados sobre estos procedimientos. En lo relacionado con riesgos de incendio, la empresa ha instalado los equipos contraincendios necesarios y los equipos de operación de las plantas son inspeccionados al interior de manera regular por parte de las autoridades de gobierno competentes. La empresa ha establecido una brigada en caso de emergencia e incendio en todas las plantas y centros de recolección, incluyendo las plantas de Freskaleche en Santander.

### **Monitoreo y revisión**

## Alquería II (39308)

Alquería ha desplegado programas de monitoreo con actividades de inspección y supervisión para hacer seguimiento a los aspectos socioambientales en sus operaciones. Estos programas y actividades son revisadas habitualmente y actualizadas por la gerencia. Como parte de los programas de monitoreo, Alquería desarrolló indicadores clave de desempeño (KPI) socioambiental para medir el rendimiento y hacer una evaluación en comparación con los objetivos. Las frecuencias de monitoreo se definen mediante requisitos de presentación de informes locales y corporativos. El equipo de recursos humanos realiza un continuo seguimiento de las estadísticas de salud y seguridad ocupacionales, describiendo los accidentes con bajas e índice de incidentes; a continuación, puede consultar el índice de frecuencia en la sección PS2.

### Solo para registro interno de la IFC

## PS2: Condiciones laborales

### Para su divulgación

A partir de agosto de 2017, la fuerza laboral de Alquería se compone de 4011 empleados en total, incluyendo las recién adquiridas plantas de Freskaleche y DASA. La distribución de la fuerza laboral es de 34% mujeres, 21% contratistas y 7% empleados con discapacidad.

Las políticas y procedimientos de recursos humanos se gestionan de manera centralizada desde las oficinas corporativas. Estas políticas y procedimientos cumplen con las condiciones de la norma PS2 de la IFC y las leyes laborales locales. La Empresa ha implementado políticas que rigen todos los aspectos de recursos humanos (como, por ejemplo, la selección de empleados, inducción, desarrollo, consumo de sustancias ilícitas, estrategias de género, paquetes de compensación personalizados según las necesidades del empleado, horas de trabajo y horas extras, así como prácticas disciplinarias). Al momento de la contratación se informa a los trabajadores y contratistas vinculados con la empresa sobre sus términos de empleo, derechos y responsabilidades, mediante las disposiciones contractuales, el manual de recursos humanos y el código de ética de la Alquería ("Carta Ética").

La empresa realiza varios eventos con el fin de proporcionar canales abiertos y no estructurados para el involucramiento de los empleados; estos eventos incluyen reuniones anuales, presentaciones de conferencistas invitados y celebraciones de festividades, en donde los empleados se reúnen en un ambiente informal.

### Organizaciones de trabajadores

En el 2015, la empresa implementó un programa de empleados conocido como "El arte de vivir". Como resultado de este programa, Alquería desarrolló un paquete de compensación (Plan General de Beneficios) en donde 50% de la fuerza laboral recibió beneficios mediante este paquete y los empleados tuvieron la oportunidad de diseñar sus beneficios de compensación basándose en una gama de opciones. El 50% de trabajadores restante tiene paquetes de compensación distribuidos de la siguiente manera: 44% de los empleados pertenecen a Pacto Colectivo, 3% a la Convención Colectiva, y el 3% al Sistema de Beneficios. La Convención Colectiva, un acuerdo con el sindicato, (y el Pacto Colectivo, un acuerdo con trabajadores sin sindicato) tiene una vigencia de dos años. Los Pactos Colectivos más recientes se firmaron para el periodo 2017-2019.

## Alquería II (39308)

### **No discriminación e igualdad de oportunidades**

Las prácticas de discriminación están prohibidas y se incluye la igualdad de oportunidades como parte de la filosofía de trabajo de la empresa. La empresa ha desarrollado un manual integral que incluye descripciones de trabajos y la capacidad necesaria para cada cargo. Las decisiones de contratación se basan en la competencia y experiencia. En el 2016, Alquería desarrolló e implementó una política de diversidad y género para garantizar un acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo profesional en toda la compañía. El departamento de recursos humanos ha establecido un comité de diversidad y género para liderar la implementación de este programa.

### **Protección de la fuerza laboral**

La política de la empresa incluye la prohibición del trabajo infantil y todos sus empleados y contratistas deben ser mayores de 18 años.

### **Mecanismo de presentación de reclamaciones**

Alquería lleva a cabo varias reuniones de empleados durante el año, en las cuales pueden exponer sus reclamaciones. También existen canales abiertos para que los trabajadores expresen sus reclamaciones en persona o mediante la línea ética corporativa. La línea ética es gestionada por un tercero proveedor e incluye dos rutas para la presentación de reclamaciones: un número gratuito y un correo electrónico, [lineaetica@alqueria.com.co](mailto:lineaetica@alqueria.com.co). Este servicio también está disponible para contratistas y los grupos de interés en general. El código de ética de la empresa, disponible en línea, describe las políticas y procedimientos mediante los cuales la empresa manejará todos los casos.

### **Salud y seguridad ocupacionales**

Existen programas de salud y seguridad ocupacionales que incluyen la identificación de riesgos en este ámbito, análisis de peligros en el trabajo, implementación de controles y monitoreo de las condiciones de trabajo y estadísticas de accidentalidad. En general, los índices de lesiones han demostrado una tendencia a la baja desde el 2010 pasando de 38,03 al momento de la inversión a 12,53 para Alquería. 19 lesiones en Freskaleche por cada millón de horas trabajadas se considera una proporción alta en comparación con el índice de 9 lesiones que constituyen el punto de referencia de la industria. Aun así, se ha evidenciado una mejora en el índice de frecuencia de lesiones con bajas (LTIFR, por su abreviatura en inglés). A nivel corporativo, tanto Alquería como Freskaleche deben continuar mejorando su desempeño en salud y seguridad ocupacionales. La empresa también ha desarrollado e implementado procedimientos para gestionar los riesgos de salud y seguridad ocupacionales y monitorear el cumplimiento de los contratistas con los requisitos de contratación. Según lo establecido en el ESAP #4 Freskaleche llevará a cabo una capacitación sobre la prevención de lesiones por mala postura.

Como parte de su monitoreo y revisión ocupacional, en salud y seguridad, Alquería realiza anualmente auditorías en el lugar de trabajo para revisar los niveles de ruido (dBA), luz, temperatura, concentración de amoníaco (NH<sub>3</sub>) y concentración de peróxido de hidrógeno (H<sub>2</sub>O<sub>2</sub>). Alquería actualmente está implementando un programa piloto para reducir las emisiones de peróxido en todas las plantas. Como se establece en el ESAP # 5, la compañía implementará un programa corporativo para reducir las emisiones de peróxido. Según lo estipulado en el ESAP #5, la empresa implementará un programa en toda la empresa para que las emisiones de peróxido en el lugar de trabajo cumplan con las normas locales. Para minimizar los riesgos e incidentes de salud y seguridad



## Alquería II (39308)

ocupacionales, Alquería efectúa análisis de peligros en el trabajo y proporciona el Equipo de Protección Personal (EPP) según sea necesario. Las campañas de capacitación en relación con la política de uso obligatorio de EPP de la empresa se llevan a cabo en todas las plantas. Durante la visita al sitio de la planta de Freskaleche, se observó que los empleados utilizaban el equipo de protección, incluyendo botas, gafas protectoras, guantes y protectores de oídos.

### Cadena de suministro

Actualmente, Alquería no tiene una política ni procedimientos sobre la cadena de suministro para evaluar los potenciales riesgos sociales como por ejemplo el trabajo infantil, trabajo forzoso o condiciones de salud y seguridad ocupacionales que atenten contra la vida. El análisis de riesgos inicial de la IFC, que incluye diversas fuentes de información como el sitio del Ministerio del Trabajo de los Estados Unidos (USDOL, por su abreviatura en inglés), concluyó que el potencial de riesgo de trabajo infantil en la cadena de suministro actual es limitado. El USDOL identifica que en los siguientes sectores existe alto riesgo de trabajo infantil en Colombia: café, algodón, arroz y caña de azúcar. Durante las visitas en sitio a las fincas en la región de Santander no se observó ningún trabajo infantil en ninguno de los sitios. Como lo establece el ESAP #2, Alquería desarrollará una política y procedimientos de cadena de suministro que establezcan: (i) el proceso de selección del proveedor y mapeo de proveedores; (ii) el proceso de evaluación de proveedores; (iii) el proceso de análisis de riesgos e impactos socioambientales de los proveedores (trabajo infantil, trabajo forzoso, salud y seguridad ocupacionales); (iv) el proceso para monitorear y tomar medidas con respecto a los proveedores. En caso de evidenciar trabajo infantil perjudicial, Alquería hará valer su influencia comercial para modificar este comportamiento.

### Solo para registro interno de la IFC

## PS3: Eficiencia de recursos y prevención de la polución

### Para su divulgación

#### Eficiencia de recursos

Los objetivos de consumo e indicadores de desempeño son parte de los procedimientos de operación de la empresa y su compromiso con la sostenibilidad. Las plantas industriales y centros de recolección de Alquería pueden operar con la energía proporcionada por la red nacional, la cual se basa en la potencia hidrogenada (aproximadamente 2/3). Se puede emplear el vapor generado por las calderas (de petróleo y gas) en las plantas, con excepción de la planta de Cajicá, que tiene una caldera de carbón. Anualmente se consumen en promedio 33 millones de kWh de electricidad y 262 mil galones de GLP. El suministro de agua en los sitios industriales proviene de la agencia municipal o fuentes subterráneas, o de una combinación de ambas. El consumo total de agua para el 2016 fue de 925 mil m<sup>3</sup>.

Como resultado de los servicios de asesoría de la IFC, Alquería ha implementado amplios programas corporativos para reducir su huella energética e hídrica. En el 2015, en Cajicá, la empresa logró una reducción de 1.8 m<sup>3</sup> por tonelada de producto procesado, el punto de referencia actual en la planta es de 2 m<sup>3</sup>/tonelada de producto. La planta de Santa Marta ha reducido el consumo de agua de 2.36 m<sup>3</sup> /tonelada de producto a 1.63 m<sup>3</sup>/tonelada de producto. La empresa también ha invertido en las mejores tecnologías disponibles para reducir

## Alquería II (39308)

aún más el consumo de recursos. En la planta de Freskaleche, la IFC identificó oportunidades de reducción hídrica a partir de condensado de refrigeración y otros flujos residuales. Según lo estipulado en el ESAP #6, las dos plantas de Freskaleche en Santander se someterán a una auditoría de producción limpia para reducir la generación y descarga de efluentes.

### **Emisiones de gas efecto invernadero**

A partir de los datos suministrados por la empresa, las operaciones de Alquería generan 27.000 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente al año (consumo de combustible y consumo de electricidad). (Aproximadamente 86% de las emisiones provienen de la quema de combustibles utilizados en calderas de la planta. El consumo de electricidad no constituye una gran contribución de emisiones de GEI debido a la prevalencia de generación hidroeléctrica en Colombia. Los servicios de camiones de la empresa los presta un tercero proveedor de transporte; por lo tanto, las emisiones de los camiones no se incluyeron como parte del análisis de huella de carbono. Como parte de este informe anual, Alquería deberá presentar a la IFC un informe sobre emisiones anuales de huella de carbono.

### **Aguas residuales**

Todas las plantas industriales de productos lácteos de Alquería tienen plantas de tratamiento de aguas residuales. Los desechos de la industria láctea se caracterizan por su alto contenido orgánico. Los parámetros de interés serán el pH, grasas, sólidos suspendidos, sólidos disueltos, demanda bioquímica de oxígeno y demanda química de oxígeno. Los efluentes industriales provenientes de plantas de productos lácteos varían entre 1200 y 250 m<sup>3</sup>/día. En la mayoría de las plantas, los efluentes tratados son descargas hacia el sistema de alcantarillado municipal, en cumplimiento de los parámetros y requisitos de descarga municipales. Las plantas de Cajicá, Palmira, y la planta de Freskaleche en Aguachica poseen plantas de tratamiento de aguas residuales y descarga en aguas superficiales. En el 2015, Cajicá terminó de expandir su planta, logrando cumplir con las Guías sobre Medioambiente, Salud y Seguridad de la IFC y los niveles de parámetros de efluentes en Colombia. La planta de tratamiento para el centro de recolección de leche de Fuquene, diseñada para cumplir con los parámetros de aguas residuales de la IFC, se está construyendo en este momento. La empresa planea agregar un tratamiento secundario a la planta de tratamiento de aguas residuales en Palmira y mejorar el tratamiento de aguas residuales en Aguachica para garantizar el cumplimiento de Guías sobre Medioambiente, Salud y Seguridad de la IFC. Según lo estipulado en el ESAP #7, la empresa implementará un programa para que estas plantas logren cumplir tanto con la reglamentación colombiana como con las normas de desempeño de la IFC.

### **Emisiones a la atmósfera**

La fuente principal de emisiones a la atmósfera son el petróleo, gas, carbón y calderas que funcionan con combustible. Las calderas se someten a inspecciones de mantenimiento mensuales para optimizar su eficiencia. Se supervisan los niveles de NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub> y PM de todas las calderas y los resultados confirman el cumplimiento de la reglamentación colombiana y las normas de desempeño de la IFC.

### **Residuos**

La empresa ha implementado amplios objetivos corporativos que incluyen indicadores clave de desempeño para minimizar los residuos. Los residuos sólidos se componen de residuos orgánicos, incluyendo lodos de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, papel y cartón. Los lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales se deshidratan y son recogidos por empresas de abonos registradas. En el 2016, la empresa reportó una reducción del 26.6% de residuos sólidos en comparación con el 2015. La empresa también ha

## Alquería II (39308)

reducido el consumo de contenedores de plástico en un 13% en la planta de Cajicá y 90% en la planta de Antioquia.

### **Manejo de Materiales Peligrosos**

Los materiales peligrosos utilizados en Alquería incluyen pinturas, aceites, amoníaco, productos de limpieza como el ácido nítrico, ácido clorhídrico e hidróxido de sodio. Los residuos peligrosos se almacenan en sitio por separado, en instalaciones cerradas con la señalización de advertencia adecuada. Estos residuos son recolectados por empresas especializadas que tienen los permisos para su adecuada eliminación. Durante la visita de inspección llevada a cabo en la planta de Freskaleche, se encontró que las condiciones de almacenamiento de residuos en sitio son adecuadas. La empresa lleva registros de la eliminación de estos flujos de residuos y desarrolla indicadores anuales.

### **Solo para registro interno de la IFC**

## **PS4: Salud, protección y seguridad comunitaria**

### **Para su divulgación**

Las operaciones de la empresa no representan un riesgo grave para la salud y seguridad de las comunidades en que opera. La empresa ha desarrollado e implementado procedimientos integrales para el manejo de potenciales riesgos de operación, incluyendo un manual para casos de riesgo. Existen muchos mecanismos desplegados que pueden emplearse para recibir y atender reclamaciones externas, incluyendo la línea ética gratuita y el correo electrónico. Los riesgos potenciales para las comunidades en las plantas industriales y centros de recolección de leche de la empresa están principalmente asociados al transporte de leche y procesos de distribución de productos.

Alquería ha desarrollado un Manual de seguridad vial en nuestras vías y procedimientos para sus contratistas. Este manual cumple con el Código nacional de tránsito, el Plan nacional de seguridad vial y otros requisitos legales incluidos en las leyes colombianas de transporte. En el 2016, la empresa presentó su plan estratégico de seguridad vial ante la Secretaría de Tránsito y Transporte. Además, proporcionó capacitación en los siguientes temas: (i) procedimientos de conducción; (ii) capacitación a conductores; (iii) reglas de tráfico; (iv) responsabilidades de los conductores; (v) políticas de conducción de la empresa; y (vi) procedimientos emergencia vial mediante primeros auxilios.

### **Seguridad alimentaria**

El requisito esencial para una empresa que produce alimentos es el sistema de gestión de seguridad alimentaria y la trazabilidad de producto asociada. Como se mencionó anteriormente, Alquería ha implementado programas de seguridad alimentaria (HACCP), calidad (ISO 9001) y calidad en el laboratorio (ISO 17025) con el fin de garantizar la calidad y seguridad de sus productos. El sistema de calidad de la gestión alimentaria de Alquería se somete a auditoría cada año mediante la empresa Quality Checkd. Alquería es miembro de Quality Checkd Dairies Inc., una entidad privada con 26 procesadores independientes de productos lácteos. En el 2016, se obtuvieron excelentes resultados de auditoría en las plantas de Cajicá, Palmira, Medellín, Santa Marta y las dos plantas de Freskaleche en Bucaramanga, con un promedio de 96 puntos en una escala de 100. Según lo estipulado

## Alquería II (39308)

en el ESAP #9, las plantas industriales de Freskaleche en Bucaramanga y Aguachica pondrán en práctica el plan de acción de auditoría para 2017 en relación con las actividades de laboratorio de alimentos.

### **Preparación y Respuesta ante Emergencias**

Alquería tiene un plan de preparación y respuesta ante emergencias que incluye la identificación de escenarios de emergencia y riesgos, procedimientos de comunicación interna y externa, brigadas de emergencia y respuesta de emergencia. La empresa periódicamente lleva a cabo simulacros de emergencia en plantas industriales y centros de recolección de leche.

### **Requisitos del personal de seguridad**

La seguridad de los activos físicos y el control del acceso la proporcionan terceros proveedores de servicios. La mayoría de este personal está armado y Alquería ha desarrollado políticas de seguridad con respecto a la conducta apropiada y reglas de compromiso. Estos requisitos se incluyen en los contratos con terceros. La planta de Bucaramanga se localiza en el parque industrial, en donde se prestan servicios de seguridad a la entrada del parque como parte de las operaciones generales.

### **Solo para registro interno de la IFC**

---

## **PS5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario**

### **Para su divulgación**

### **Solo para registro interno de la IFC**

---

## **PS6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos**

### **Para su divulgación**

Alquería no posee extensas fincas de productos lácteos; sin embargo, en el 2014, la empresa arrendó una finca de lácteos de 2.300 hectáreas, Miraka, en el Departamento del Meta. La finca Miraka está ubicada en un hábitat modificado según lo establecido en el PS6 y los resultados del mapa la herramienta IBAT. Se ha destinado un área de 600 hectáreas para efectos de conservación, incluyendo corredores de bosque de 100 metros a lo largo de las áreas ribereñas. La finca planea conservar un total de 900 ha, que corresponden a un 40% de su área. Como parte de los esfuerzos por la conservación, la empresa ha plantado 5000 árboles y ha llevado a cabo estudios de factibilidad para generación de energía de biogás y energía solar en el lugar. La finca actualmente cuenta con 1100 cabezas de ganado en sistema dual para la producción de leche y carne. Los requisitos de la finca Miraka se incluyen en la sección PS1.

El objetivo de Alquería es trabajar directamente con los campesinos o con asociaciones de campesinos. Aunque la leche se obtiene principalmente de las áreas tradicionales de producción láctea, en los últimos años la empresa

**Alquería II (39308)**

ha comenzado a obtener leche de áreas agrícolas fronterizas como la región de la Orinoquía y, más recientemente, de zonas del posconflicto como la región sur de Bolívar, en donde la empresa apoya el programa piloto de capacidad agrícola. Tras la firma de los acuerdos de paz y el diseño de planes para desarrollo de infraestructura en la Orinoquía, esta zona corre el riesgo de convertirse en la siguiente área de expansión agrícola.

En el 2016, la empresa participó en un proyecto liderado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional y el GIZ para apoyar los panoramas sostenibles de productos lácteos en las regiones de Meta y Putumayo; ambas regiones sufren de grandes impactos por la deforestación de las últimas décadas. Con una huella que cubre aproximadamente 3430 hectáreas, el objetivo del proyecto es desarrollar una finca de prácticas de gestión y conservación vinculando al sector privado, los campesinos y asociaciones de recolección de leche. 60 familias en total se han beneficiado con esta iniciativa, incluyendo cuatro centros de recolección de leche y 336 beneficiarios indirectos. Otro proyecto piloto apoyado por la empresa es el Proyecto de Productos Lácteos para el Posconflicto del gobierno colombiano, desarrollado para apoyar los medios de subsistencia en áreas del posconflicto. Este proyecto, implementado actualmente por Alquería en la región sur de Bolívar con 21 fincas en donde la producción de leche es muy baja (aproximadamente 3 litros por vaca en comparación con 15 litros al día en promedio en Bogotá), se compone de cuatro elementos: (i) capital para apoyar la adquisición de equipos de refrigeración y suministros agrícolas por parte de pequeños campesinos, (ii) construcción de capacidades e implementación de mejores prácticas, incluyendo los componentes de manejo de suelos y seguridad alimentaria, (iii) construcción de capacidad financiera para apoyar a las asociaciones y (iv) integración de los campesinos en la cadena de valor de productos lácteos.

Alquería obtiene aproximadamente 845 mil litros de leche diarios de sus 13.000 proveedores. Alrededor de 65% de la leche obtenida proviene de la Sabana y regiones costeras, en donde la producción promedio de leche es de 15 litros al día. 57% de la leche cruda se obtiene directamente de los campesinos y 43% indirectamente, a través de 21 centros de recolección en toda Colombia. Las áreas donde se obtiene la leche son las siguientes: (i) Cuenca nororiental (región de Santander), (ii) cuenca sur, incluyendo a Bogotá/la Sabana, (iii) Cundinamarca/Boyacá y (v) oriental (la región de Orinoquía), incluyendo al Meta y Guaviare. La empresa tiene un equipo de 22 especialistas en zootecnia que trabajan en el desarrollo agrícola proporcionando retroalimentación a los proveedores sobre la calidad de la leche, realizando visitas a las fincas y brindando consejería en proyectos como el despliegue de tanques de refrigeración en regiones rurales. Alquería también les brinda asistencia técnica a los campesinos mediante una red de centros educativos en todo el territorio nacional, por ejemplo, Plan Finca, Escuelas de Campo Agropecuarias, PRODECO. La Empresa también apoya al SENA, que proporciona oportunidades de capacitación a los campesinos y egresados de colegios en las prácticas de ganadería y gestión agrícola.

Dando un paso adelante, según lo estipulado en el ESAP #2, la empresa desarrollará e implementará un sistema de gestión de la cadena de suministro según lo descrito en las normas PS1/PS2 e incluirá procedimientos específicos para garantizar que los proveedores de leche no afecten el hábitat natural y crítico.

**Solo para registro interno de la IFC**

De conformidad con el perfil de país del Convenio sobre la Diversidad Biológica para Colombia, el país se considera como uno de los países más "megadiversos" del mundo, albergando cerca del 10% de la biodiversidad del planeta. En el 2015, aproximadamente 124.000 hectáreas fueron deforestadas en el país. Las causas

**Alquería II (39308)**

principales fueron las minas ilegales, cultivos ilícitos, tala ilegal e incendios forestales, en donde la tala ilegal con frecuencia se relaciona con la tala de bosques para crear campos para ganadería.

---

**PS7: Pueblos indígenas**

Para su divulgación

Solo para registro interno de la IFC

---

**PS8: Patrimonio cultural**

Para su divulgación

Solo para registro interno de la IFC

---

**Involucramiento de grupos de interés**

La aproximación de la empresa al involucramiento de la comunidad está determinada por las necesidades locales. Como parte de su programa de responsabilidad social (PRS), Alquería identificó sus principales grupos de interés y decidió apoyar las siguientes iniciativas: (i) programas de construcción de capacidad para campesinos; (ii) donación de productos lácteos a bancos de alimentos; y (iii) otras iniciativas como el financiamiento de eventos deportivos y actividades comunitarias. La empresa ha desarrollado e implementado un código de ética (Carta Ética) y procedimientos para el manejo de reclamaciones de la comunidad y demás grupos de interés. Los procedimientos se rigen por los requisitos de la IFC: (i) recepción y registro de comunicaciones externas del público; (ii) análisis y evaluación de los problemas presentados y determinación sobre cómo atenderlos; (iii) suministro, rastreo y documentación de las respuestas, si las hubiere; y (iv) ajuste del programa de gestión, según corresponda.

En abril de 2013, una queja contra Alquería fue radicada en la oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsperson (CAO, por su abreviatura en inglés) de la IFC por parte del propietario de una finca adyacente a la planta de productos lácteos de la empresa en Cajicá. Se están llevando a cabo actividades de conformidad con el acuerdo de implementación firmado por las partes en junio de 2017.

---

**Amplio apoyo a la comunidad**

Amplio apoyo a la comunidad

No aplica

## Alquería II (39308)

---

### Acceso local de documentación del proyecto

---

Persona de contacto: Karol Villamil

Dirección: Km 5 Vía Cajicá-Tabio

Correo electrónico: [Kvillamil@alqueria.com.co](mailto:Kvillamil@alqueria.com.co)

Teléfono: + 57 1 488 7000

País: Colombia